

LA NEUTRALIDAD DE LA RED EN 10 PREGUNTAS

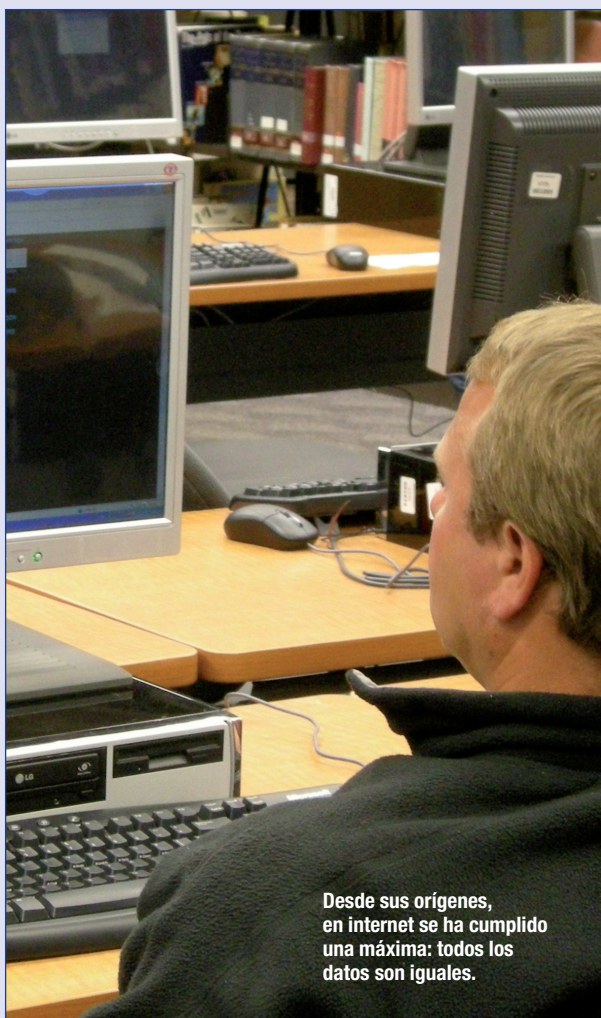
EL principio por el cual todos los servicios y aplicaciones son iguales ante la red y los datos transitan libremente por ella sin que importe cuál sea su procedencia, contenido o destino, vive tiempos inciertos. La posibilidad de que las operadoras puedan subir el precio de las tarifas planas o limitar el volumen de descargas choca con el concepto de red neutral que predica que no se pueden priorizar unos contenidos en perjuicio de otros.

LUIS MENÉNDEZ

1. ¿Qué es la neutralidad de la red?

Desde sus orígenes, en internet se ha cumplido una máxima: todos los datos son iguales. El mecanismo interno de la red se basa en un sistema por el que los datos son transportados en paquetes de bits de un sitio a otro sin atender al contenido de los mismos, ni al dispositivo desde el que se haga la petición. Podemos contratar una línea con veinte megas de ancho de banda, lo que nos permitirá que los contenidos se carguen más rápido, pero la información que nos llegará será la misma que la de otro que tenga dos megas.

2. ¿Por qué ahora? Cabe preguntarse de dónde procede el debate, qué es lo que ha motivado que un principio considerado inmutable en internet esté ahora en cuestión. El ar-



Desde sus orígenes, en internet se ha cumplido una máxima: todos los datos son iguales.

gumento lo esbozaba en septiembre el consejero delegado de Telefónica, Julio Linares, quien en un encuentro sobre telecomunicaciones en la Universidad Menéndez Pelayo dibujaba un futuro muy oscuro para el sector de las *telecos*. El consejero destacó que actualmente existe un desajuste entre “el crecimiento [exponencial] del tráfico, el coste de la red, los ingresos que genera y la tensión en la inversión”, lo que a su juicio podría derivar en un colapso del sistema si no se afronta un cambio de modelo. Para Linares la solución pasa por “hacer evolucionar la oferta con tarifas segmentadas por tipo de servicio o gestionar la calidad priorizando el tráfico por tipo de servicio”.

3. ¿Qué implica priorizar el tráfico? En la práctica, esto supondría que las operadoras podrían estable-

La CE avala que los operadores discriminen entre los contenidos y servicios en internet, siempre que informen a sus clientes

cer un modelo de pago por consumo, es decir, que se establecieran tarifas a medida de cada usuario, haciéndoles pagar no sólo por la velocidad contratada, sino por el tipo de servicio o el tráfico de datos generado. Los críticos con esta postura de las operadoras señalan que más que un problema de posible saturación de la red, nos encontramos ante un intento de repercutir en los usuarios y empresas de internet el coste de la necesaria inversión en infraestructuras que corresponde a las operadoras.

4. ¿A quién afecta? Estos planes no sólo afectarían negativamente a los usuarios, sino también a las empresas de servicios de internet, en la medida en que la gestión del tráfico permitiría hacer prevalecer, por ejemplo, a unas páginas *web* sobre las de la competencia; o llegar hasta a bloquear aplicaciones. Un caso representativo es el de Skype, un proveedor de telefonía que permite llamadas gratuitas o a bajo precio a través de internet, que se está viendo afectado por ser competidor de los operadores de telefonía. Desde la compañía consideran que se está produciendo un “abuso generalizado en el actual mercado, como el bloqueo o la degradación del tráfico”. De hecho, aseguran que “la capacidad de los usuarios finales para acceder a y distribuir la información o ejecutar las aplicaciones y usar los servicios de su elección en in-



El 1 de diciembre el Senado aprobó una moción que insta al Gobierno a modificar la normativa española para garantizar el principio de neutralidad.

ternet está gravemente limitada en toda la Unión Europea”. Y al hablar de empresas de servicios de internet, también va por los buscadores. La voz de alarma la dio el presidente de Telefónica, César Alierta, durante un acto celebrado en Bilbao el pasado mes de febrero, a propósito de los motores de búsquedas. De ellos dijo: “utilizan nuestra red sin pagar nada, lo cual es una suerte para ellos y una desgracia para nosotros. Pero también es evidente que esto no puede seguir. Las redes las ponemos nosotros; los sistemas los hacemos nosotros; el servicio posventa lo hacemos nosotros, lo hacemos todo. Esto va a cambiar, estoy convencido”, afirmó.

5. ¿Qué opinan quienes crearon Internet? Vinton Cerf y Tim Berners-Lee son considerados los padres de la *web*. Cerf es un firme defensor de la necesidad de mantener la neutralidad de la red; en una entrevista en *El País*, manifestaba que “los proveedores de servicios tienen que entender que no deben privilegiar a un servicio u otro; cada bit de información tiene que tener el mismo trato”. El inventor del lenguaje HTML, Berners-Lee, también sale en defensa de una red neutral y de que la población tenga, por defecto, un acceso barato o gratuito a un internet básico. Para Berners-Lee, la posibilidad de que los operadores den prevalencia a la velocidad de acceso a

unos sitios en detrimento de otros desvirtuaría la esencia de internet.

6. ¿Ser neutral es dar a todos lo mismo? Para el profesor IE Business School, Enrique Dans, esta afirmación es completamente falsa. Dans señala que un proveedor puede contratar todo el ancho de banda que desee para enviar sus contenidos con más garantías, y un cliente contratar todo el ancho de banda que quiera para recibir más rápido o más lento. “Lo único que afirma la neutralidad de la red es que los paquetes de datos no serán discriminados por origen, destino, protocolo o contenido; para nada afecta a la estructura del mer-



En España más de 400,000 personas han firmado un manifiesto por el que instan al Gobierno a proteger la naturalidad de internet.

cado en el origen o en el destino de la comunicación”, matiza.

7. ¿Impide el libre mercado y la innovación? Según Dans, es precisamente lo contrario. El experto considera que romper la neutralidad implica que las operadoras pueden adular el libre mercado y la libre competencia, introduciendo factores que distorsionan la competitividad. Asimismo, pone de relieve que la innovación se ve obstaculizada cuando cualquier innovador tiene que pasar por el filtro de una operadora y conseguir llegar a un acuerdo con ella para que sus datos puedan circular por la red sin verse relegados a una baja velocidad. A su juicio, si no existiera la neutralidad

de la red, ni Google, ni Skype, ni Facebook, ni otras empresas de internet habrían podido desarrollarse, y una parte importante de sus beneficios habrían ido “injustamente a pagar el impuesto de la operadora de turno”.

8. ¿Cuál es la postura de la Comisión Europea? Este debate no ha pasado inadvertido en la UE, que el pasado junio inició una consulta pública sobre la neutralidad de la red. Hasta octubre recibió las aportaciones de ciudadanos, operadoras, pymes o multinacionales y en noviembre, la comisaria de Competencia, Neelie Kroes hizo público su posicionamiento. La Comisión avala que los operadores de teleco-

municaciones discriminen entre los contenidos y servicios en internet para gestionar el tráfico en sus redes, pero reclama que las telecom informen a sus clientes de este proceder y faciliten el cambio de operador si no están de acuerdo con estas prácticas.

9. ¿Y en España? El Gobierno español también respondió a la consulta pública de la Unión Europea, aceptando que se limite la neutralidad de la red y que las operadoras y proveedores de servicios o contenidos puedan acordar tarifas específicas, siempre y cuando no vulneren la competitividad. Para el Ejecutivo es importante mantener el principio de neutralidad tecnológica y acepta que se implanten mecanismos específicos de restricción y gestión de tráfico “tanto en los equipos terminales como en otros elementos gestionados por los llamados intermediarios de internet, como serían las redes de distribución de contenidos, buscadores o agregadores de contenidos”. Tras la contribución del Gobierno, el asunto llegó a la Cámara Alta. El 1 de diciembre el Senado aprobaba por unanimidad una moción enmendada en defensa de la neutralidad de la internet. Un día antes de la votación, un grupo de usuarios y empresarios redactaron y difundieron en la red un Manifiesto por una Red Neutral, de 11 puntos, el último de los cuales insta al Gobierno a proteger de forma clara e inequívoca dicha neutralidad. Al cierre de este reportaje el manifiesto había aglutinado más de 400.000 resultados en Google.

10. ¿Cuál es el siguiente paso? Según el reglamento del Senado, tras la aprobación de una moción, el Gobierno debe informar, dentro de los seis meses siguientes, sobre el cumplimiento dado a la misma. Falta saber si el mensaje de la neutralidad de la red ha calado en nuestros gobernantes y se convierte en una iniciativa legislativa. ■